



hale sucede la cena y la alegría y la franqueza que son propias del caso. Como ustedes comprenderán, semejantes operaciones solo pueden dirigirse contra fortalezas que estén admirablemente provistas de municiones de boca, y cuyas baterías (de cocina) no apaguen nunca sus fuegos, ni falten los buenos líquidos, ni los mas perfeccionados proyectiles. Pues bien: sabiendo Vds. ya lo que es un asalto, se formarán una idea de lo que pasará mañana. Las principales damas y caballeros de esta rica ciudad se disponen para concurrir á esta poco arriesgada función de guerra, y es seguro que serán dignamente recibidos por el castellano de la fortaleza asaltada.»

Por el vapor último llegado á Inglaterra, de Santhomas, se ha trasladado á Europa D. Julian Fano, jefe de los colonos de Talambo (Perú), y una de las víctimas de la ferocidad de Salcedo y sus cómplices. Las personas á quienes ha mostrado en Londres las enormes heridas que le causaron los asesinos, se han horrorizado segun nos aseguran, no alcanzando á comprender cómo escapó con vida. Parece que la descripción oral de los sucesos hecha por el espresado Fano, espanta y despierta horror á un país y á unas autoridades que toleran tales crímenes. Fano se hallará en Madrid dentro de unos dias.

El viento fuerte y frio que reinó el viernes, cesó durante la noche, y una nevada tan grande como pocas veces se ve en Zaragoza, cubrió los campos y hasta las calles de aquella ciudad: el viento, que volvió de nuevo, y la circunstancia de haberse helado la nieve, fueron causa de que el dia fuera de lo mas crudo que puede conocerse en aquella población.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á los regentes de las Audiencias el real decreto de amnistia, á fin de que, dándose conocimiento de él á las salas de Justicia y á la Junta inspectora penal de cada Audiencia, se proceda sin levantar mano al cumplimiento del mismo, y puedan los comprendidos en él disfrutar desde luego del beneficio que se ha dignado dispensarles la clemencia de S. M.

Se hallan vacantes en Oviedo una plaza de director de caminos vecinales y cuatro de auxiliares, delineantes, creadas todas por la diputacion provincial, con el sueldo anual de 12,000 rs. la de director, 150 reales de gratificacion por cada kilómetro de camino que proyecte, aprobados que sean los planos, presupuestos y condiciones para la ejecucion de las obras, y 15 reales de dietas por cada dia de los que ocupen en las operaciones de campo fuera de su residencia oficial, satisfechos los primeros por los fondos de la provincia, y estos por los de la prestacion personal redimida del distrito municipal en cuyo término presten el servicio; y las de auxiliares delineantes con el sueldo de 6,000 reales. La Gaceta inserta la convocatoria.

En la mañana del sábado se presentó un sujeto desconocido, pero de decente porte, en la sacristia de una iglesia parroquial de Barcelona, y llamando á un monacillo le entregó una bonita caja, diciéndole que era un regalo que se hacia al

señor cura párroco. Abierta la caja, hallóse colocada en ella el cadáver de una hermosa criatura recién nacida, fallecida al parecer de muerte natural, y perfectamente acondicionada y perfumada con esencias. Encima del inocente cuerpecito habia un papelito que avisaba estar bautizada.

El Tribunal Supremo de Justicia ha establecido como jurisprudencia en sentencia de 15 de febrero:

1.º Que contrayéndose el art. 317 de la Ley de Enjuiciamiento civil á la facultad de apreciar las pruebas testificales, otorgada á los tribunales superiores, no es aplicable su determinacion al caso en que califican en sus fallos el valor legal de las escrituras públicas.

2.º Que tampoco es aplicable á dicho caso el art. 281 de la misma ley, porque en él no se trata del valor legal de los documentos que las partes hayan presentado en juicio; sino de la eficacia de los mismos por razon de la forma en que hayan sido traídos.

3.º Que el principio general de derecho, que la ley posterior deroga la anterior, se invoca inoportunamente haciendo referencia á las ejecutorias que hayan recaído en diferentes pleitos.

4.º Que el litigante demandado y vencido en pleito sobre sucesion de bienes vinculados, dejó de ser poseedor de ellos, y por lo tanto no puede despues el hijo del mismo invocar el derecho á la mitad de dichos bienes con el título de sucesor inmediato.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 21 (á las diez de la mañana).—El Memorial diplomático acoge el rumor, á que se da consistencia, de que la reina Victoria trata de abdicar. El disentiendo de la real familia, á propósito del conflicto danés-alemán, aumenta la confusion existente en el espíritu de la reina, y muchos hechos han demostrado la necesidad de una regencia ó de la abdicacion.

Paris, 22.—El periódico oficial de Copenhague publica el reglamento redactado por el gobierno sobre el bloqueo de los puertos alemanes.

Hasta el 1.º de abril, el embargo de los buques enemigos será provisional.

Los buques pertenecientes á las naciones neutrales tendrán obligacion de declarar el plazo en el que abandonarán los puertos de Alemania.

Plimouth, 21.—Se espera la llegada de una corbeta y algunas cañoneras prusianas.

Copenhague, 21.—Se tiene noticia de una pequeña accion en Sundewitt.

Augsburgo, 21.—El periódico la Gaceta de Augsburgo reproduce en una de sus correspondencias de Berlin el rumor relativo á los proyectos de Prusia de anexionar al territorio de la Monarquía dos puertos, el de Kiel en el Holstein y el de Eckenforde en el Schleswig.

Paris, 22.—Al mediodia de ayer ha caído una gran nevada. Los ferro-carriles están obstruidos.

Londres, 21.—Las noticias de New-York alcanzan al 12.

Las comunicaciones de Knoswille con Cumberland están interrumpidas.

A petición de varios jefes mejicanos,

Juarez ha renunciado la presidencia en favor de Ortega.

Corre el rumor de que los generales Vidauri, Ortega y Doblado se adhieren al imperio.

Los franceses han ocupado á Campeche.

Un corresponsal de Paris escribe la siguiente carta.

Paris, 19.—Corre muy autorizada en los círculos políticos la noticia de que el emperador ha decidido tomar parte en la lucha entablada hoy entre Alemania y Dinamarca para evitar que los austro-prusianos alteren el equilibrio europeo, desmembrando el reino danemarqués.

Esta noticia, segun mis informes, es exagerada. Cierto es que el emperador está decidido á tomar una actitud mas marcada de la que hasta ahora ha seguido el gobierno, y que esta actitud será poco favorable á los alemanes; pero de aquí á romper las hostilidades, va mucha distancia.

Sé por buen conducto, que el ministro de Negocios extranjeros ha asegurado que continúa el emperador abrigando el pensamiento de reunir un Congreso europeo, como único medio pacífico de resolver las cuestiones pendientes, y acaso la actitud resuelta que hoy se quiere adoptar tenga por principal objeto intimidar á los Estados alemanes para que acepten esta idea, ajustando un armisticio con Dinamarca.

Las simpatías de nuestro gobierno hacia esta última potencia no son tan grandes que le induzcan á promover una guerra europea. Para que así obrase seria preciso que Inglaterra se comprometiese en la lucha, formándose una alianza ofensiva de Dinamarca, Suecia, la Gran Bretaña, Francia é Italia.

Íntil es decir que esta última potencia desea vivamente la guerra. Posible es, sin embargo, que todavía se conjure la tempestad que amenaza, atendiendo á que el gobierno inglés, sea por los perjuicios que al comercio ha de causar la lucha, sea por temor á la ambicion territorial de Francia, ó por ambas cosas, no se muestra propicio á pelear, aunque veria con agrado que Francia se mezclaba en la guerra; y Austria ayudada hoy de Prusia, comprendiendo los peligros que para ella habia de tener una guerra europea, espera un momento oportuno para detenerse á tiempo en el camino emprendido.

El gobierno prusiano es quien se halla mas animoso y dispuesto á la guerra, sin duda porque cuenta con promesas ú ofrecimientos del gabinete de San Petersburgo; pero si los demas Estados alemanes se separan de él, no es creible que se esponga á arrastrar las consecuencias de una lucha desigual. Estas consideraciones influyen mucho, para que, á pesar de las noticias que corren, los hombres de negocios no se desanimen y continúen esperando que la guerra quedará localizada á Dinamarca.

Las noticias de Polonia alcanzan al 17 de febrero. Casi todos los conductores de camino de hierro de Varsovia á Viena se encuentran comprendidos entre las personas que han sido arrestadas últimamente en el primer punto. En Bruselas, uno de los jefes del camino de hierro de la alta Silesia que se fue al de Varsovia á Viena, ha sido detenido tambien y enviado á Ber-

lin para ser conducido ante el tribunal de justicia.

El Ost-Deutsche-Post da las siguientes noticias de Polonia:

«Sabiendo el jefe polaco Bossak que el coronel ruso Benikowsko caminaba con direccion al valle de Iza, le salió al encuentro en Rossenbach, en donde se empenó un reñido combate, de cuyas resultas los rusos tuvieron que retirarse á Baranow; aprovechando Bossak este movimiento, se encaminó á marchas forzadas hacia Konskie, en el palatinado de Radom, al que llegó por la noche, y asaltando la ciudad puso en fuga á la guarnicion, que fué batida á estramuros de la poblacion por los destacamentos de Kurowski y de Rudawski. Los rusos abandonaron sus bagajes, municiones, once carros con sus atalajes, la caja del distrito, 200 fusiles, 32 prisioneros y 87 muertos.»

Hé aqui algunos detalles sobre la situacion de los ejércitos beligerantes en el Schleswig.

«El mariscal de Wrangel ha hecho un reconocimiento los dias 15 y 16 á las obras de la isleta de Sundewitt.»

—La escuadra, danesa compuesta de doce buques de guerra, está fondeada en Sonderburgo, en el litoral de la isla de Alsen. Dos buques de coraza, el Alsalon y Willesnoes, armados con piezas rayadas de grueso calibre y tres bombardas, han avanzado para fondear á 200 metros delante de Duppel, y romper desde allí el fuego contra la armada prusiana, en ocasion oportuna.

—Una escuadrilla de observacion ha sido destinada á la isla de Alsen, en donde están los almacenes, provisiones y hospitales del ejército danés.

—Se ha establecido un servicio marítimo diario entre esta isla y Copenhague.

—Se asegura, por otra parte, que el príncipe Federico Carlos de Prusia manda la infanteria que se encuentra delante de Duppel, el que dirigirá el asalto contra esta plaza cuando abra brecha la artilleria; parece que las tropas prusianas son las encargadas especialmente de este ataque, y que la division de la guardia compondrá la vanguardia.

—Los habitantes del arrabal de Duppel han abandonado sus casas, refugiándose en Nordburgo, en la isla de Alsen.

—Los prusianos ocupaban el 17 las principales posiciones militares del Holstein, Altona, Kiel y Neumuster, como tambien Fredericksart en el Schleswig.

—Continúan llegando á Hamburgo nuevas tropas austro-prusianas. Parte de ellas se quedarán de guarnicion en esta ciudad, y el resto irá á reforzar el ejército del Schleswig.

—Un telegrama de Copenhague del 18, dice que el gobierno acaba de publicar un reglamento para el bloqueo de los puertos alemanes.

—Los austro-prusianos fortificados en Saandberg, y los daneses en Rouboff, isla de Alsen se han canoneado últimamente sin resultado notable.

—Los prisioneros daneses dicen que la primera, segunda y una parte de la tercera division danesa se encuentran en la isla de Alsen.

—Un destacamento de seis batallones ocupa las fortificaciones de Duppel; otros batallones se encuentran en Fredericia adonde se enviarán por mar dos regimientos.

—Segun noticias particulares del teatro de la guerra, los austro-prusianos tra-

tan de renunciar á un ataque contra la isla de Alsen, limitándose á tomar á Duppel y Fredericia. Esta última ciudad está situada en la Jutlandia, habiéndose decidido las tropas aliadas á atacarla, en compensacion de la isla de Alsen, que se verian precisadas á dejarla en poder de los daneses.

—Mucho se habla sobre una nota que Rusia habrá dirigido al gabinete de Berlin, con motivo de la cuestion de los Ducados. Parece que el príncipe Gortchakoff declara en esta nota que Rusia no podrá admitir una alteracion en el equilibrio del Norte de Europa. Esta protesta anticipada hace pensar evidentemente en la creacion de un reino escandinavo, resultado del desmembramiento de Dinamarca. Esta nota habrá producido en Berlin una viva impresion.

—El embajador sueco en la corte de Dinamarca ha sido llamado á Stokolmo para tomar parte en una conferencia.

El emperador de Austria ha concedido al fed-mariscal Gablenz el *ius gladii et gratiandi*, hasta el grado de teniente coronel inclusive. El derecho absoluto de remitir una pena y de indultar, no se habia dado á ningun general despues de Radetzky. En tiempo de paz, el emperador se reserva este derecho desde el grado de capitán arriba.

Los armamentos prosiguen en Italia sin descanso. El gobierno ha comprado cien mil fusiles, y todo el material de guerra ha sido renovado. La quinta se adelantará dos meses. El rey Victor Manuel ha dicho que Italia debe estar prevenida para hacer frente á los acontecimientos y no dejarse sorprender por ellos. El partido de accion escita continuamente al gobierno á que declare la guerra.

Noticias de Chile dicen que la legislatura de Santiago ha dado una ley para prevenir desgracias como las ocurridas con el incendio de la iglesia de los jesuitas. Dicha ley fija las reglas para la construccion de los templos y prohíbe se adorne con pabos las paredes de los mismos, como tambien el alumbrado de gas y materias resinosas. Durante la discusion de esta ley se ha declarado que la conducta del clero de Santiago, durante el incendio, no merece ninguna de las censuras que se le han dirigido con mas precipitacion que justicia.

Parece ya fuera de duda que el gabinete de Berlin no admita como base de una discusion ulterior el tratado de 1852. Pensó, dicen, un momento, en volver al *status quo ante bellum* de 1848, y proponer la union personal de los Ducados con la corona danesa; pero esta solucion no responderia ni á los deseos de los principales Estados secundarios, ni á las miras secretas de la ambicion prusiana. Para conciliar estas dos exigencias, Mr. de Bismark se ha decidido, segun se cree, por un proyecto de despojo con perjuicio de Dinamarca. Sin embargo, la opinion de los Ducados no es muy favorable á las intrigas prusianas. Diputaciones de Kiel y de Altona han ido á la capital de Prusia, y habiéndoles recibido mal el rey ó los ministros, dicen á cuantos quieren oírles que reina en los Ducados mucho disgusto desde que se llevó á cabo la intervencion. Añádense á este disgusto las pérdidas que sufre el comercio alemán con el bloqueo

(414) desgracias que preveo, y acordaos entonces de la profecía de Pharamundo... Vos no conocéis á los cristianos; parecen débiles, humildes y sufren aun la injuria y la opresion con una paciencia que se asemeja bastante á la bajeza; no es así? Pero por su misma debilidad triunfan, y con paciencia llegan á conseguir su objeto. Si fueran imperiosos y altaneros heririan la susceptibilidad de nuestro jefe y le irritarian. Pero ellos ceden á todo, se doblegan á su menor deseo y li-songean su orgullo inclinándose ante él hasta besar el polvo.

—Y creéis que por eso se olvidará ó renegará de los ases? No será este un motivo mas para que desdeñe y se burle de los dioses de ese pueblo vil de cabellos negros? dijo el escudalá interrumpiéndole.

—No quiero decir, replicó el anciano sacerdote, que Clovis reniega de los ases porque esto es una cosa imposible; pero creéis, temerario Rodulpho, que sea hoy el último dia de los tiempos? Interrogad al porvenir y respondedme: ¿qué serán

(419) blar repentinamente el suelo con las pisadas de los caballos y las ruedas de los carruajes, y todos miraron hacia afuera.

—Aquí está Ramold, dijo uno de ellos; tal vez nos traiga alguna buena nueva.

—Viene seguido de dos carros descubiertos, que envia Clovis sin duda para conducirnos á la ciudad, observó otro. ¿Qué significará esto?

—Parece triste y abatido! Nada bueno ha sucedido!

El gran sacrificador bajó del carro y entró en la sala, abrumándole con sus preguntas los sacerdotes. El meneó la cabeza, y dijo con desaliento:

—Compañeros, es preciso ir á Soissons para recibir á la mujer cristiana y darla la bienvenida en nombre de los ases.

—Eso es imposible, exclamaron los sacerdotes estupefactos.

—El jefe supremo lo quiere, dijo Ramold, es preciso!

(418) —Pues bien! si decis verdad, yo impediré la realizacion de vuestra profecía bendiendo la cabeza de Clovis antes de que tenga tiempo para colocar el anillo nupcial en el dedo de la joven de cabellos negros!

—Insensato! dijo Pharamundo con lástima arracándole el bache de las manos: ¡matar á un Merovingio! Se te haria descuartizar por cuatro caballos, se cortaria tu cuerpo en mil pedazos y se esparciran bajo el musgo de la selva sagrada para que los insectos y gusanos acabasen de devorarte.

—Entonces dejadme al menos herir á ese perverso romano que ha tramado todos los males que nos amenazan.

—El servidor del altar de Odin no vierte otra sangre que la de las victimas.

—¡Ah! exclamó Rodulpho con el desprecio en los labios; ¿cómo os atreveis á acusar de cobardía á los hombres de cabellos negros, cuando vos mismo no teneis valor para vengar á los ases?

En aquel momento se sintió retem-

(415) los hijos de Clovis?... ¿Os calláis? Por sus venas correrá con la heroica sangre de los francos, la tibia de los cristianos; con la leche de su madre, chuparán el temor del as crucificado de los cristianos, y tal vez se llenen de odio y aversion hacia Odín, padre del mundo. ¿Creéis que Clovis lo impedirá? La espada puede herir el cuerpo, pero los pensamientos secretos que se ocultan en el corazon humano no tomen ni las armas ni la opresion; por lo tanto llegará un tiempo en que los principios cristianos nos mandarán. El altar de los ases quedará sin victimas; los cuervos sagrados se morirán de hambre y huirán lejos de este lugar de maldicion. Vosotros mismos seréis echados necesariamente de la selva sagrada, como raza proscripta y sin nombre. Vagareis por la tierra y os inclinareis ante el as crucificado de los esclavos, para obtener un bocado de pan.

Todos los sacrificadores y escudalás, y aun el mismo joven Rodulpho, contemplaban al viejo orador con una veneracion mezclada de ansiedad, y oyeron

de los puertos y con los cruceros dinamarqueses.

Esperas en Paris durante la presente semana al archiduque Maximiliano. La France asegura que no irá a dicha capital, segun habia pensado en un principio, como emperador de Méjico, sino como archiduque austriaco.

El periódico El Index, que se publica en Londres, y que es diario semi oficial del gobierno de Richmond, inserta los presupuestos de la Confederacion anglo-americana del Sur. Es muy difícil apreciar el resultado que arrojan, porque no se sabe de fijo cuál es allí el precio del oro. A pesar de esto, puede calcularse aproximadamente que el gobierno confederado gastó en los primeros nueve meses de 1863 una suma nominal de libras esterlinas 104.000.000, equivalentes a un gasto anual de 138.000.000, carga escesivamente pesada para un pueblo de diez millones de habitantes, que se ve privado además de todo comercio extranjero. En esto se fundan muchos para pensar que la guerra habrá de tener pronto término, porque los confederados no podrán seguir contrayendo deudas de 188.000.000 de libras esterlinas anuales, pues ya en 1863 tuvieron que emitir obligaciones del Tesoro por valor de 80.000.000.

Una carta de Roma da las siguientes noticias de los jesuitas, cuya iglesia el Papa visitó ha pocos días. El número de individuos de dicha Orden va en aumento. A fines de 1863 era el de 7.529, esto es, 118 mas que el año de 1862. Los jesuitas están repartidos entre diez y nueve establecimientos, de los cuales hay cinco en Italia, cinco en Alemania y Bélgica, tres en Francia, dos en España y cuatro en Inglaterra y América. En el número total de jesuitas se cuentan 1.617 italianos, 362 austriacos, 576 belgas, 256 holandeses, 584 alemanes, 2.266 franceses, 868 españoles, 270 ingleses, 159 irlandeses y 350 americanos, los restantes pertenecen a varias naciones. Como puede verse, Francia es la nacion que tiene mayor número de individuos en la Orden. En Roma hay 344 individuos de dicha institucion y 1.362 en las misiones extranjeras, de los cuales 580 son franceses, 296 españoles y

260 italianos; los demas son de varias naciones.

Gacetilla.

Buen servicio.—Ayer han sido decomisados treinta y seis cuartillos de leche por haberla encontrado adulterada con mas de la cuarta parte de agua, y se distribuyeron a los conventos de Corpus, Jesus Crucificado y Concepcion. Aplaudimos como se merece el celo con que se atiende este ramo, y esperamos que no se deje de la mano hasta lograr que sean una verdad los articulos que se esponen a la venta pública.

Muy malo.—La aficion a hacer daño se encuentra tan desarrollada entre algunas personas, que puede decirse que piden a voces un castigo. Un jóven que por lo visto no tenia otra cosa en que entretenerse, solamente por divertirse rompió ayer un cántaro a un aguador. La consecuencia fué que detenido por un guardia municipal, se encuentra a disposicion de la autoridad competente.

El vigia.—Otra vez paz y clemencia.—La Reina Isabel otorga...—Bendita luz que a los reyes—iluminó desde el Gólgota!

Cangeo.—Durante el mes de marzo próximo se cangearán los sellos de correos de 2, 12 y 19 cuartos, y de 1 y 2 reales que resultan sobrantes el día 29 del corriente en poder de particulares y corporaciones; sujetándose para el cangeo a las formalidades que se han observado en el cange de los de 4 cuartos. En 1.º de dicho mes quedarán sin circulacion los ya indicados sellos.

Alumbrado.—El contratista del alumbrado público cumpliendo sus compromisos y vigilando a sus dependientes, y los municipales dando parte de los abusos que estos puedan cometer, van arreglando este importante servicio, hasta el punto de que pocas veces hemos visto mejores resultados.

Escándalo.—Un hombre en estado de embriaguez promovió anteayer un fuerte escándalo en una casa de vecindad, teniendo que acudir un municipal

que le hizo entrar en órden y restableció la calma. El abuso del vino está dando lugar continuamente a escenas lamentables.

Mas efectos.—Se ha terminado ya en Málaga el reconocimiento del vapor inglés Princess, encontrándose en él a mas de los objetos de la lista que publicamos en nuestro número de ante ayer, 8 ó 10 esmeriles, 13 paquetes de cohetes a la congreve con 9 cohetes cada uno, 31 cohetes de iluminación, gran número de balas de metralla y 56 balas rasas, con algunas prendas de ropa, platos de lata y otros objetos de escasa importancia.

Quebras.—El oficio de ladrón por medio de anónimos va dejando de estar de moda. Es tal el cuidado y la habilidad que se ha desarrollado por todas partes para perseguirlos, que difícilmente pueden hoy consumarse esta clase de crímenes. En Sevilla acaban de ser cogidos infraganti dos de estos angelitos que habian exigido a un presbítero de aquella ciudad que colocara en un lugar determinado una crecida suma.

Nos alegramos.—Con mucho gusto hemos sabido que se encuentran casi en estado de convalecencia todos los jóvenes que en el colegio de Nuestra Señora de la Asuncion se vieron en los últimos dias atacados de las viruelas. Las acertadas medidas de su director han producido un excelente resultado.

Guardia rural.—El Sr. Don Carlos Maria Perier, ex-diputado a Cortés, acaba de imprimir un folleto titulado Observaciones sobre la guardia rural en España. Entre sus observaciones, las hay que revelan gran conocimiento del asunto, y que debieran tenerse presentes ahora que se trata de organizar la guardia rural, institucion no solo necesaria, sino muy útil.

Similar.—¿En qué se parece la petaca del gacetero, provista de seis cigarrillos del estanco, a un revolver?—En que consta de seis disparos.

Asi sea.—Se insiste en que para el próximo mes de Julio quedará terminada la esplanacion de la línea férrea de Córdoba a Málaga. Se está haciendo grande acopio de traviesas y rails.

¿Y la vigilancia?—Continúan ciertos excesos y lo peor es la impunidad. Hace dos noches que un hombre fué sorprendido por los vecinos de una

casa de la calle del Huerto de San Andrés cuando se habia introducido en la azotea y se disponia a robar. Los gritos de varias mugeres sirvieron de aviso. El ladrón se salió por la puerta como si tal cosa hubiera sucedido.

Nada cuesta.—Convendría que antes de que pasase la oportunidad se colocasen las plantas posibles en la orilla izquierda del Guadalquivir. Las ventajitas de proteger y ampliar aquella alameda no necesitan demostrarse.

Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil se citan a los que se crean con derecho a un dote del patronato fundado en Cabra por doña Isabel Atencia, convida por la Ciega.

Caballeria andante.—En la madrugada de uno de estos últimos dias se ha verificado otro robo de dos caballerias en el cortijo llamado Pata de mulo, término de Puente-Genil.

Remitido.—Se nos ruega la insercion de lo siguiente: «Ha llegado a noticia del profesor de medicina y cirugía dedicado a la práctica de la homeopatía, D. Gabriel Fernandez, que algunos enfermos pobres de solemnidad se abstienen de consultarle por el excesivo importe que han hecho creerles devenga por honorarios, y como quiera que desde su instalacion en esta ciudad hubiese atendido a cuantos se le han presentado, sin otro interés que el de la humanidad, cumple a su deber hacer pública su conducta en este particular y asegurar, que continuará prestando igual beneficio y dispensará gratis las medicinas a los de aquella clase los domingos y jueves de una a doce de la tarde, dedicando los restantes dias de la semana de once a una para los demas enfermos que quieran ocuparle. Vive calle de Jesus Maria núm. 3.»

Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de enero: arropa de aceite 47 rs. y 25 cént.; de vino 31 y 87; de aguardiente 64 rs.

Cementerio.—Ya se ha designado el sitio donde ha de construirse un nuevo cementerio en Montemayor y se han dado las órdenes oportunas al señor Melendez para que levante el plano. Lo reducidísimo y las malas condiciones del actual, hacian ya indispensable esta obra.

Obra nueva.—Parece que la compañía del teatro principal está ensa-

yando el magnifico drama del señor Garcia Gutierrez, titulado: Venganza catalana.

A los aspirantes.—Hasta el 20 de marzo próximo se admiten solicitudes a la plaza de médico-cirujano titular de Villanueva del Duque, que está vacante. Su dotacion anual es de 6.000 rs.

Algunos hay asi.—El Coronel (especie de comisario encargado de las indagaciones sobre las muertes violentas) de Middleseck (Inglaterra) recibió la denuncia de la muerte de un tal Guillermo Cox, de cincuenta y dos años, y que pasaba por ser pobre. Pero el tal individuo era la encarnacion de El Harpagon de Moliere. No viéndosele hacia tres dias, se echó a tierra la puerta del modesto cuarto que ocupaba. El pobre avaro estaba tendido en el suelo. En su mesa habia algunas monedas que el difunto contaría antes de morir. Sus vestidos no valian un schelin (5 rs.) y su cuerpo estaba sumamente estepeado. En cambio se encontraron escondidas escrituras, valores, pólizas de seguros, dinero, relojes, etc. por valor de 7.000 libras esterlinas. Este avaro tenia simpatia al número 17. Tenia 17 vestidos, 17 calzoncillos, 17 pares de botas. Se encontró carbon, que no habia gastado a pesar del frio, y comestibles, que no habia probado. Murió de hambre en medio de la abundancia. No se supo si esto mal rico tenia parientes.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Matias apostol. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Capuchinos. Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion en su Iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 19. Consolidado 52 25 c. Diferido 47 25. Deuda amortizable de primera clase 49-00. Id. de segunda 20-50. Id. del personal 26-40. Acciones del Banco de España 490-00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Febrero a igual hora del 23. Trigo 400 fanegas de 53 a 59 rs. Cebada 0 fanegas a 0. Aceite en los molinos a 47. Id. en la ciudad a 59. Jabon blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 a 58. Cebada de 00 a 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 00 a 57. Cebada de 28 1/2 a 29. Habas de 36 1/4 a 36 3/4. Aceite de 47 1/2 a 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 58 a 64. Cebada de 34 a 36. Habas de 52 a 53.

MALAGA.

Trigo de 56 a 73. Cebada de 34 a 36. Habas de 42 a 46. Aceite de 48 a 49.

JEREZ.

Trigo de 50 a 58. Cebada de 28 a 30. Habas de 43 a 46. Aceite de 49 a 50.

JAEN.

Trigo de 56 a 62. Cebada de 38 a 40. Habas de 42 a 44. Aceite de 00 a 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz, de Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 43 y 35 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares a las 8 de la noche. Entran los impares a las 4 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la noche. Precios, como la anterior.

La Victorica.

Salen para Madrid los dias pares a las diez de la noche, y entran los impares a la misma hora. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares de doce a una de la tarde, y llegan los dias impares de diez a once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Vallisoleana-Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º y está a cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza.

Salen para Luena todos los dias a las 7 de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra a Málaga sale todos los dias a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares a las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 a 44 de la mañana. Precios a Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares a las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Abiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes.

En combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son nuy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi.

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y J. Rodríguez.

CANETH. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALEAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBESO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madona.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUIJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.

FUERTROBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

P. IGGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbab.

ADAMUZ. Barolomé Obreiro.

DOÑA MENENIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUIJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAYRANCA. Miguel Estremera y Rafael, ríguez.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 3 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

AGENDA DE BUFETE
ó libro de memoria diario para el año de 1864.
A DIEZ REALES.

La Agenda de Bufete de este año ha recibido, entre otras mejoras de la mayor importancia, las Ferias de toda España, Tarifa del papel sellado puesta al alcance de todos y el Arancel de los honorarios que devengarán los Registradores de la propiedad, según la ley de 30 de julio de 1860.

Además contiene el calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; distancia de Madrid á las capitales de provincia, dispuesta de menor á mayor y expresada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, expresada en leguas y en millímetros; Tarifa de reduccion del valor de los sellos de cuatro cuartos á reales y céntimos; Reduccion aproximada de maravedises á céntimos; Reduccion de céntimos á maravedises; Escala para reducir recíprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Sistema decimal; Modelo de recibo; Reduccion de las monedas francesas á las españolas, y vice-versa; Reduccion el tanto por 100 al año; Renta anual; Renta diaria; Intereses que corresponden á un real, calculados por días, meses y años, y expresados en maravedises y millonésimos de maravedis; Cambio entre Francia, España é Inglaterra; Modelo de letra ó pagaré; Reduccion de maravedises á reales, y vice-versa; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, ó que los directores y oficiales dan audiencia; lista de los Sres. Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarios; Precios y horas de salida de los ferro-carriles de España; las últimas tarifas de Correos, la de carruajes de alquiler, diligencias, transportes, audiencia de Madrid, correo, embajadores, iglesias, campanadas, teatros, calles y plazuelas de Madrid; noticias interesantes, etc., etc. En fin, puede considerarse como una guía completa.

Se halla de venta en la Imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando núm. 34.

La salvaguardia de los banqueros y del comercio.

Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido á satisfacer una de las necesidades mayores que tenía nuestra nación, á llenar un gran vacío en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago.

Así, pues el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con corresponsales de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia é Inglaterra; es informar con precisión y exactitud á todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, así en la península, como en el extranjero de cualquier casa, sociedad ó empresa mercantil, pudiendo evitar por este medio en lo posible en toda clase de contratos y transacciones mercantiles, el grande y mala fe que tantas desgracias han ocasionado.

Entra también en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos á la cobranza de documentos á cobrar, ó protestados mediante convenio, ó poder á favor de su director y una retribucion de antemano estipulada.

Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse á la Salvaguardia en cuya oficina se le facilitarán cuantas noticias é informes pueda necesitar, de las diferentes sociedades establecidas en este fin.

Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atención á la benéfica que ha de ser á sus intereses.

Su representante en esta poblacion. D. Alfonso Maroto calle de Lucano antes del Potro núm. 14.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonarcas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

POSPATO DE HIERRO. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior á las píldoras de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y á otros rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, dificultades y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acetate de Hierro de BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que estos ocasionan.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olca, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95 547,068. Bonificación obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 64, 39 por 100. Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete. Tiene en construccion ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla. Además de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes. Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construccion á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. FASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Serco número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonarcas número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º Cada cinco entregas se regalará una lámina, y á la conclusion de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernacion en rústica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta poblacion se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba,» calle de S. Fernando núm. 34.

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Albadill. Constará de 36 entregas con preciosas láminas á dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

México. Don Fermín Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos á todas horas del día, y admite consultas diariamente de 12 á 2 de la tarde, en su casa habitación, calle de Carniceros núm. 4, (frente á la plazuela de Concha.)

Últimos días de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirán sin interrupcion de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del «Diario de Córdoba,»

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldebejar. Marmol de Baños núm. 14 se trata de su ajuste.

La Economía. Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, mas que barato.

Se vende á precio fijo, á saber: Botinos para caballeros, de charol alemán, con elásticos, á 60 rs. par.—Botinas de chagrin blanco, á 46.—Idem de id. negro, con punteras de charol, á 46.—Botinas de señora de elástico, con tacón, á 34.—Además toda el se de calzado á precios económicos.—Hay tambien sombreros bongos á 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasion de calzar á su gusto y con conveniencia, tendrán la bondad de pasar á la Posada del Carmen.—Los que no gusten concurrir á dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de S. Fernando núm. 34.

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.º medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 11 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballeriza, torre y corral. Otra núm. 2 calle Nueva de Consolacion, inmediato á las Cinco Calles, parroquia de la Ajerquia, tambien acristalada. Otra núm. 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato á la Librería.

En la calle de Almonas núm. 37 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Leñados.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa núm. 7, calle de la Palma; en la número 1.º Hornos de los cinco calles darán razon.

Planta de olivos. En la posesion de olivar de la Casilla de los Ciegos sita en el arroyo de Padroches segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de uña de la mejor calidad; el capataz de ella esta autorizado para su venta y precio convencional. 10-6

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa número 1.º calle de las Imágenes núm. 4.º, esquina á la de la Fuente-seca. En la del Corral de Bataneros casa sin número podrá tratarse de su renta y condiciones.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Marzo próximo, se arrienda en un precio comodo la bonita casa calle de la Alegria número 41, puede verse de una á cinco de la tarde en la misma darán razon.

Piano. Se vende ó se arrienda un piano y un manuscordio, en buen estado Calle del Pílero núm. 5.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa núm. 1.º calle del Conde Gondomar.

Casa-Banca de Madrid Sucursal de Córdoba. Cubiertas todas las plazas de esta Sucursal, á excepcion de la del tasador de prendas y alhajas, con sueldo de 40,000 rs. se anuncia de nuevo, para que las personas que reúnan las circunstancias necesarias, se presenten á solicitarla. El Gerente, J. F. de Traslucidos sobares.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las Ollerías; el corral que está contiguo con tinabon y pesebrera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona á quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña. 4b-13

Sul-arriendo. Se hace de varios espaciosos graneros, recomendables por lo ventilados y secos, en la calle de la Palma número 40, donde se tratará de ellos. 8-7

Venta. Habiendo un gran depósito de excelente estiércol procedente del año último, sale á la venta; calle de la Palma núm. 10, daran razon. 8-7

Almoneda. Sigue abierta la de la casa calle del Conde Gondomar núm. 47; y se saí bojes buenos, entre otros efectos. 8-7

Libritos ó carteras de fumar de las tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. La de la casa núm. 5 calle del Manchao, frente á las cocheras de don Enrique Guzman. El rector de Sta. Vitoria está facultado para el contrato. 4-4

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á perla cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almoneda, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para aviver visillos.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Corchos. En la calle de Maese Luis núm. 14, se halla de venta una partida de corchos cosidos para colmenas. 4-2

Venta. En la casa llamada de Anton Cabrera plazuela de S. Nicolás de la Villa núm. 5, se vende yeso para las escuelas de primera enseñanza, á nueve cuartos libra y por arrobas se arreglará mas. 4-1

Opusculo. Refutacion á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solis. Un cuaderno en 4.º que se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

NO MAS CAN SI!

LE CHROMACOME, tinture inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel; no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el N.º 1 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre números 117 y 119. PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

